

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11298 *Resolución de 20 de septiembre de 2017, del Ayuntamiento de Elda (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la provincia de Alicante» número 126, de 4 de julio de 2017, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Intendente General de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus Auxiliares (Escala Superior), Grupo A1, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Se ha publicado, asimismo, un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.107, de fecha 17 de agosto de 2017, con corrección de errores en el «Diario Oficial de la Generalitat Valenciana» número 8.129, de 18 de septiembre de 2017.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante», tablón de anuncios y página web del Ayuntamiento de Elda.

Elda, 20 de septiembre de 2017.–El Alcalde, Rubén Alfaro Bernabé.